

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros por el ejercicio finalizado el
31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2022, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa

Índice	Página
Memoria	
Informe de los auditores independientes sobre estados financieros	
Informe de la comisión fiscalizadora sobre estados financieros	
Información general	1
Estado de situación financiera	2
Estado del resultado y otro resultado integral	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujo de efectivo	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1) Descripción del negocio	6
1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo	6
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN	7
2.1) Declaración de cumplimiento	7
2.2) Bases de medición y presentación	7
2.3) Conversión de estados financieros	7
2.4) Políticas contables	9
2.4.1) Cambios en políticas contables	9
2.4.2) Políticas contables significativas	10
2.5) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha	18
NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES	18
NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN	18
NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS	19
NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS	23
NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	29
NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	31

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2022, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa

Índice	Página
NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS	32
NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS	34
NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS	34
NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL	41
NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV- GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA NI SUJETA A PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN)	41
NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES	41
NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA	45
NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	45
ANEXO A - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	47
ANEXO B - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO	48
ANEXO C - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550	50
RESEÑA INFORMATIVA	51

MSU ENERGY Sociedad Anónima

MEMORIA

(información no cubierta por el informe de los auditores)

Sres. Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria como así también, el Estado de situación financiera, Estado del resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se expone la información necesaria para ilustrar sobre la situación actual y futura de la Sociedad, formulando los objetivos propuestos y explicitando las políticas empresariales para llevarlos a cabo:

Situación de la empresa y Políticas empresariales

I. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA

1. Nuestra Compañía

La Sociedad tiene como actividad principal la generación de energía eléctrica a través de sus centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo, la central termoeléctrica Barker, y la central termoeléctrica Villa María.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de los contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con Cammesa por el total de la capacidad instalada, según se detalla a continuación:

- 450MW originalmente instalados con tres turbinas de gas en cada Central adjudicados bajo Resolución SEE N° 21/2016, en adelante “PPAs” o “PPAs Ciclo Simple”. Estos contratos tienen un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha comprometida o de operación comercial, la que haya ocurrido primero de cada una de las centrales.
- 300MW incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las Centrales incorporando una turbina de gas y una turbina de vapor en cada Central que fueran adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017, en adelante “Nuevos PPAs” o “PPAs Ciclo Combinado”. Estos contratos tienen una vigencia de 15 años a partir de: el 15 de agosto de 2020, el 20 de agosto de 2020 y el 31 de octubre de 2020, para la Central Villa María, la Central General Rojo y la Central Barker, respectivamente.

La capacidad total instalada de la Sociedad con las tres centrales operando bajo ciclo combinado asciende a 750MW. Las centrales de ciclo combinado utilizan turbinas de gas y turbinas de vapor en forma conjunta, maximizando la generación de energía. Con el mismo volumen de combustible, una central de estas características puede generar una mayor cantidad de electricidad que una central de ciclo simple tradicional.

2. Nuestras Centrales

a. Central Termoeléctrica General Rojo

La Central General Rojo es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Se encuentra en un predio de 12 hectáreas en la localidad de General Rojo, Provincia de Buenos Aires y está ubicada fuera de las zonas urbanas de General Rojo y San Nicolás de los Arroyos, sobre la Ruta Nacional N°188 a nueve kilómetros de la Ruta Nacional N° 9, una de las principales autopistas de Argentina que conecta las tres ciudades más grandes del país: Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Adicionalmente, su ubicación estratégica permitió su conexión al gasoducto troncal de gas natural de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”), y a la línea de alta tensión de 132 KV que opera Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”) asegurando un fácil acceso al gas natural y al nodo para el despacho de electricidad al Sistema de Interconexión Argentino (SADI).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 3 de agosto de 2016 alcanzando, el 13 de junio de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 20 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

b. Central Termoeléctrica Barker

La Central Barker es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está ubicada en un predio de 12 hectáreas en Barker, en la localidad de Benito Juárez, en la intersección de la RP N°80 y la RP N° 74, a 45 km de la ciudad de Tandil. Despacha electricidad al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) a través de una red de transmisión de 132 kV operada por Transporte de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (“TRANSBA”). Abastece a la línea de alta tensión Barker-Olavarría y está conectada al gasoducto General San Martín perteneciente a Transportadora de Gas del Sur S.A. (TGS).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 17 de marzo de 2017 alcanzando, el 29 de diciembre de 2017, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 31 de octubre de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

c. Central Termoeléctrica Villa María

La Central Villa María es una de las centrales a ciclo combinado más eficientes del parque de generación térmico de Argentina. Está emplazada en un predio de 8 hectáreas, dentro del Parque Industrial y Tecnológico en la localidad de Villa María, Córdoba. Se conecta a la subestación Villa María a través de una red de 132 kV operada por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (“EPEC”), que permite despachar la energía al Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”). La central se abastece de gas natural mediante el gasoducto norte de Transportadora Gas del Norte S.A. (“TGN”).

La central a ciclo combinado tiene en la actualidad una configuración 4+1, cuenta con: (i) cuatro turbinas de gas General Electric (modelo LM6000-PC Sprint), cada una con una capacidad de generación nominal de 50 MW, que pueden operar con gas natural o gasoil y, (ii) una turbina de vapor Baker Hughes GE de 50 MW. El combustible, provisto por Cammesa, es entregado, en el caso del gas, a través de su conexión al gasoducto troncal y, en el caso del gasoil, a través de camiones para lo cual se construyó una bahía de descarga y tanques de tratamiento y almacenamiento con capacidad suficiente para abastecer a la central con hasta cinco días operando en condiciones de máxima carga.

La compañía, inició su construcción el 18 de febrero de 2017 alcanzando, el 25 de enero de 2018, la habilitación comercial de las tres turbinas de gas instaladas originalmente conforme el PPA Ciclo Simple. El 15 de agosto de 2020, consiguió la habilitación de la central como ciclo combinado incrementado su capacidad instalada de 150MW a 250MW con la incorporación de una turbina de gas y una turbina de vapor conforme el PPA Ciclo Combinado.

Adicionalmente, la central cuenta con cuatro dispositivos para la recuperación de calor y producción de vapor Vogt y una torre de enfriamiento, entre otros equipos auxiliares.

II. NUESTRA ESTRATEGIA

a) Mantener la eficiencia en nuestras operaciones

Nos comprometemos a lograr y mantener una sólida y eficiente operación de las centrales, de acuerdo con los términos de nuestros PPAs, procurando mantener altos niveles de disponibilidad, para generar flujos de efectivo predecibles y estables. Nuestros contratos de mantenimiento de largo plazo con las afiliadas de General Electric nos permitirán mantener las Centrales en buenas condiciones de mantenimiento, con fácil acceso a los servicios de reparación y repuestos necesarios para los equipos.

Las tres Centrales cuentan con la misma tecnología (el mismo tipo de turbinas -motor central y generador- y transformadores), lo que facilita una mejor y más eficiente planificación en términos de repuestos, reparaciones y mantenimiento lo que ayuda a optimizar el funcionamiento de las Centrales.

b) Proporcionar un servicio de alta calidad operando las centrales de manera eficiente, segura y sostenible

Nos esforzamos por brindar un servicio de alta calidad mientras operamos las centrales de manera segura, eficiente y sostenible. En términos de seguridad, implementamos los mejores estándares de la industria en Argentina a fin de garantizar la seguridad de nuestros empleados, contratistas y las comunidades donde se encuentran nuestras operaciones. En términos de eficiencia operativa, nos enfocamos en garantizar la disponibilidad a largo plazo, la confiabilidad y la integridad de los activos con el mantenimiento y el monitoreo de los mismos. En términos de sostenibilidad, desarrollamos nuestro negocio cumpliendo con las regulaciones legales y ambientales aplicables. También adoptamos y seguimos estrictas normas de gobierno corporativo y garantizamos la equidad, transparencia, y responsabilidad en la operación de nuestro negocio para nuestros accionistas y otras partes interesadas.

Nuestro sistema de gestión integrado ha sido certificado por Bureau Veritas según las normas ISO 9.001 para la gestión de la calidad, ISO 14.001 para la gestión ambiental e ISO 45.001 para la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo en todos los sitios de la empresa.

c) Medioambiente y Sustentabilidad

La gestión ambiental es una prioridad fundamental en las operaciones y actividad comercial de MSU Energy. Nuestras centrales y operaciones se encuentran sujetas a regulación gubernamental, incluidas leyes, reglamentaciones, normas, pautas, políticas y directivas rigurosas e integrales, tanto a nivel federal, provincial y local, como así también otros requerimientos relativos o que regulan, entre otros, lo siguiente: emisiones atmosféricas; vertidos al agua; almacenamiento, manipulación, uso, disposición, transporte y distribución de materiales peligrosos, residuales y otros materiales regulados, como productos químicos; la prevención de liberación de materiales peligrosos al medioambiente; la presencia y remediación de materiales peligrosos en el suelo y aguas subterráneas, tanto dentro como fuera del sitio; la protección de recursos naturales; asuntos relativos a zonificación y explotación del suelo; y cuestiones relativas a la seguridad y salud ocupacional.

d) Empleados y recursos humanos

Nos esforzamos por mantener una organización que recompense a empleados calificados, competitivos, íntegros y comprometidos y que les ofrezca una oportunidad de desarrollo y progreso.

e) Seguridad y Mantenimiento

Hemos seleccionado cuidadosamente nuestros proveedores de turbinas y equipos a través de un proceso de evaluación, focalizado en su historial comercial. Hemos suscriptos contratos con General Electric Inc. que nos han ayudado a desarrollar las Centrales y asegurar la regular disponibilidad de componentes y reemplazo de partes para el correcto funcionamiento y mantenimiento de las turbinas y motores, estableciendo bases mínimas para la disponibilidad de generación de electricidad.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran información financiera relacionada con la Sociedad, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparada con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

a) Estructura patrimonial

A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo al 31 de diciembre de 2021 en miles de pesos.

	31/12/2022	31/12/2021
Activo no Corriente	168.875.111	100.021.212
Activo Corriente	31.597.373	13.100.354
Total Activo	200.472.484	113.121.566
Pasivo no Corriente	134.027.776	85.195.686
Pasivo Corriente	36.231.517	14.765.253
Total Pasivo	170.259.293	99.960.939
Patrimonio	30.213.191	13.160.627

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad canceló exitosamente el saldo remanente de deuda comercial con AESA, compañía asociada a la construcción del ciclo combinado por USD 103 millones.

A continuación, se detallan los préstamos por clase con su respectiva tasa y fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 en forma comparativa.

<u>Clase</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés nominal anual</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Financiero	Dólar	8,5	2028	2.765.253	1.487.754
Financiero	Dólar	8,5	2028	<u>161.367</u>	<u>-</u>
Total préstamos				<u>2.926.620</u>	<u>1.487.754</u>

b) Estructura de Resultado integral

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2022	31/12/2021
Ventas	26.770.678	20.086.093
Costo de ventas	(6.669.806)	(4.704.812)
Ganancia bruta	20.100.872	15.381.281
Gastos de comercialización	(228.508)	(152.261)
Gastos de administración	(744.387)	(501.168)
Otros ingresos y egresos netos	-	9.404
Ingresos y egresos financieros – netos	(11.847.699)	(8.509.609)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	7.280.278	6.227.647
Impuesto a las ganancias	(1.485.574)	(1.339.885)
Ganancia del ejercicio	5.794.704	4.887.762
Otros resultados integrales del ejercicio	11.257.860	1.927.157
Resultado integral del ejercicio	17.052.564	6.814.919

Las ventas netas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 26.771 millones (comparado con los \$ 20.086 millones para el ejercicio 2021) siendo la disponibilidad por potencia contratada (\$ 23.730 millones) el principal componente de estas. El incremento respecto del ejercicio anterior se debe principalmente al inicio de la operación en Ciclo combinado.

Los costos de ventas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 6.670 millones (comparado con los \$ 4.705 millones para el ejercicio 2021) siendo las depreciaciones (\$ 2.990 millones) y el mantenimiento de las centrales (\$ 1.646 millones) los principales componentes de los mismos. El incremento respecto del ejercicio anterior se produjo por mayores consumos y gastos de mantenimiento asociados a la operación bajo ciclo combinado.

Los costos de administración y comercialización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$ 973 millones (comparado con los \$ 653 millones para el ejercicio 2021) siendo los Impuestos, tasas y servicios (\$ 173 millones), los honorarios profesionales (\$ 185 millones) y sueldos, jornales y cargas sociales (\$ 398 millones) los principales componentes de los mismos.

En cuanto a los resultados financieros (\$ 11.848 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, comparado con los \$ 8.510 millones para el ejercicio 2021) los mismos se componen de intereses ganados por \$ 3.227 millones y perdidos por \$ 11.720 millones; junto con Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros por \$ 88 millones y una diferencia de cambio neta de \$ 3.443 millones.

c) Estructura del flujo de efectivo

A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior.

	31/12/2022	31/12/2021
Fondos generados por las actividades operativas	19.098.475	19.345.906
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	501.089	(11.874.758)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	(12.814.137)	(3.744.208)
Total de fondos generados en el ejercicio	6.785.427	3.726.940

d) Indicadores Financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo al 31 de diciembre de 2021.

INDICES RELEVANTES			
31/12/2022			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	30.213.191	17,75%
	Pasivo Total	170.259.293	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	31.597.373	87,21%
	Pasivo Corriente	36.231.517	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	168.875.111	84,24%
	Activo Total	200.472.484	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	5.794.704	26,72%
	Patrimonio neto (promedio)	21.686.909	

INDICES RELEVANTES			
31/12/2021			
Índice	Determinación	Importe	Unidad Índice
SOLVENCIA	Patrimonio neto	13.160.627	13,17%
	Pasivo Total	99.960.939	
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente	13.100.354	88,72%
	Pasivo Corriente	14.765.253	
INMOVILIZACION INMEDIATA	Activo No Corriente	100.021.212	88,42%
	Activo Total	113.121.566	
RENTABILIDAD	Resultado del ejercicio	4.887.762	37,14%
	Patrimonio neto (promedio)	13.160.627	

IV. ESTRUCTURA SOCIETARIA

a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital asciende a \$ 468.160 en miles, representando por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto en la IGJ.

b) Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, en sesión extraordinaria, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2022, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

c) Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

V. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2022

En materia operativa buscaremos mantener la excelencia alcanzada en 2021 adoptando las mejores prácticas para operar de forma segura y confiable nuestras tres centrales. Financieramente, destinaremos el producido excedente al pago de intereses de los endeudamientos de la compañía y al pago de las cuotas de amortización de las obligaciones 2024.

VI. PROPUESTA DEL DIRECTORIO

Teniendo en cuenta que el resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 arrojó una ganancia de \$ 6.132 millones, el Directorio propone que se destine a cubrir futuras necesidades operativas de la Sociedad.

El Directorio de esta manera cumple con la misión informativa que le es inherente por el mandato conferido estatutariamente y confía que la documentación por el ejercicio en cuestión merezca la aprobación de la Honorable Asamblea.

VII. AGRADECIMIENTOS

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de proveedores, entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la Sociedad durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
MSU ENERGY Sociedad Anónima
Domicilio legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-71437840-2

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de MSU Energy S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas (incluyendo un resumen de las políticas contables significativas).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. La cuestión clave descrita a continuación ha sido tratada en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Cuestión clave de auditoría: Recuperabilidad de los quebrantos impositivos que forman parte del pasivo neto por impuesto diferido

Ver nota 5 a los estados financieros adjuntos: Impuesto a las ganancias

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha reconocido dentro de las partidas que conforman el rubro Pasivo neto por impuesto diferido, un activo por quebrantos impositivos por miles de pesos 18.875.314 (medido a la tasa del impuesto que se espera estará vigente al momento en que dicho activo se realice).</p> <p>La Dirección evalúa la probabilidad de recupero de dicha partida a la fecha de cierre de sus estados financieros, o cuando hechos o cambios en las circunstancias pudieran indicar que el activo puede no ser recuperable. Si el importe recuperable de un activo es menor que el valor registrado, éste último se reduce hasta el límite del valor recuperable.</p> <p>Para la estimación del valor recuperable, la Dirección elabora proyecciones basadas en la mejor información disponible a la fecha de su cálculo, y prepara un conjunto de proyecciones impositivas que incluyen diversos escenarios de ingresos, gastos, indicadores de disponibilidad y despacho e inversiones futuras (y consecuentemente, de posible utilización de quebrantos impositivos), considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado.</p> <p>Dado que el proceso de preparación de las estimaciones es complejo y que, por lo tanto, requiere un alto grado de juicio profesional de la Dirección de la Sociedad, y que se encuentra afectado por hechos futuros inciertos derivados del contexto económico y político del país, la evolución del tipo de cambio y la inflación proyectada, entre otros, el análisis de la probabilidad de recupero del activo por impuesto diferido originado en el reconocimiento de los quebrantos impositivos fue considerado como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• evaluación de las políticas contables adoptadas por la Sociedad en relación con el reconocimiento del activo por impuesto diferido originado en los quebrantos impositivos acumulados• entendimiento del proceso de estimación de la probabilidad de recupero y el valor recuperable del activo por impuesto diferido a fines de determinar los riesgos de auditoría asociados con dicho estimado contable;• validación mediante procedimientos sustantivos específicos de la razonabilidad de los principales supuestos empleados por la Dirección de la Sociedad en la preparación de sus estimaciones, incluyendo la opinión de los asesores legales e impositivos de la Sociedad respecto de la probabilidad de recupero de estos quebrantos impositivos;• análisis de sensibilidad sobre los principales supuestos empleados por la Dirección en la preparación de dichas estimaciones;• evaluación de la conclusión de la Dirección de la Sociedad, respecto de que es probable que el monto reconocido como activo por impuesto diferido originado en los quebrantos impositivos es recuperable, y• evaluación de si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.



Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, el Informe de Gobierno Societario y la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la Otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la Otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta Otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Asimismo, el Directorio es el órgano responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.



- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Directorio determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, y se encuentran asentados en el Libro de Inventario y Balances;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”);



- c. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad que representan 100% del total facturado a la Sociedad por todo concepto el 100% del total de los honorarios por servicios de auditoría facturados a la Sociedad y su sociedad controlante, y el 100% del total facturado a la Sociedad y su sociedad controlante por todo concepto; la Sociedad no cuenta con sociedades controladas ni vinculadas, y
- d. al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 12.106.363 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Accionistas de
MSU ENERGY Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1294 – Piso 2°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T N°: 30-71437840-2

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria. Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.
2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma KPMG de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Habiendo examinado la reseña informativa emitida por el Directorio de la Sociedad con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades.
4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descrito en los párrafos anteriores y basados en el “Informe de los auditores independientes” de fecha 10 de marzo de 2023 firmado por el Contador Mario A. Belardinelli (socio de la firma KPMG), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2022, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.
6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

- b. Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales, y
- d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2023

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

MSU ENERGY Sociedad Anónima

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022, correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022 presentados en forma comparativa

Expresados en miles de pesos

Domicilio legal: Cerrito 1294 - Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Generación de energía eléctrica

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del estatuto: 16 de septiembre de 2013

Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 6 de marzo de 2019

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.871.810

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2112

Información de la sociedad controlante:

Denominación: MSU Energy Holding Ltd.

Domicilio: Vineyards Business Centre Suite 3, 36 Gloucester Avenue, Londres, Reino Unido

Actividad principal: Inversiones

Participación directa de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 75,33%

Capital suscrito, integrado e inscripto (Nota 12):

Cantidad de acciones en miles	Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una de las acciones	Suscrito, integrado e inscripto
468.160	Ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	\$ <u>468.160</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	Anexo A	159.343.944	94.645.378
Préstamos financieros otorgados a accionistas	7 (f)	8.471.248	4.656.785
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	354.310	215.410
Otros créditos	7 (b)	705.609	503.639
Total del activo no corriente		168.875.111	100.021.212
ACTIVO CORRIENTE			
Materiales y repuestos		2.847.906	1.290.963
Créditos impositivos y aduaneros	7 (a)	1.639.100	272.105
Otros créditos	7 (b)	1.130.002	663.476
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	11.541.851	4.421.043
Inversiones	7 (d)	533.371	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	13.905.143	6.452.767
Total del activo corriente		31.597.373	13.100.354
Total del activo		200.472.484	113.121.566
PATRIMONIO			
Capital social		468.160	468.160
Prima de fusión		(424.764)	(424.764)
Reserva legal		221.466	190.783
Reserva facultativa		20.681.191	4.134.854
Resultados no asignados		7.515.209	7.723.173
Reserva por conversión		1.751.929	1.068.421
Patrimonio		30.213.191	13.160.627
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo neto por impuesto diferido	5	6.935.381	2.908.267
Deudas fiscales		571.048	492.041
Deudas financieras	7 (h)	126.521.347	81.795.378
Total del pasivo no corriente		134.027.776	85.195.686
PASIVO CORRIENTE			
Deudas financieras	7 (h)	31.858.467	12.014.117
Otros pasivos	7 (i)	190.201	111.666
Deudas fiscales		298.287	198.753
Cuentas por pagar	7 (g)	3.884.562	2.440.717
Total del pasivo corriente		36.231.517	14.765.253
Total del pasivo		170.259.293	99.960.939
Total del pasivo y del patrimonio		200.472.484	113.121.566

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2023 Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	<u>Notas y anexos</u>	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
		<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ventas	8 (a)	26.770.678	20.086.093
Costo de ventas	Anexo C	(6.669.806)	(4.704.812)
Ganancia bruta		20.100.872	15.381.281
Gastos de comercialización	Anexo C	(228.508)	(152.261)
Gastos de administración	Anexo C	(744.387)	(501.168)
Otros ingresos y egresos, netos		<u>-</u>	<u>9.404</u>
Ganancia operativa		19.127.977	14.737.256
Ingresos financieros	8 (b)	5.445.062	1.898.813
Egresos financieros	8 (b)	(17.292.761)	(10.408.422)
Resultados financieros, netos		(11.847.699)	(8.509.609)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		<u>7.280.278</u>	<u>6.227.647</u>
Cargo por impuesto a las ganancias	5	(1.485.574)	(1.339.885)
Ganancia del ejercicio		<u>5.794.704</u>	<u>4.887.762</u>
Otro resultado integral			
Ítems que no se van a revertir contra resultados en el futuro			
Diferencia por conversión		<u>11.257.860</u>	<u>1.927.157</u>
Otro resultado integral del ejercicio		<u>11.257.860</u>	<u>1.927.157</u>
Ganancia integral del ejercicio		<u>17.052.564</u>	<u>6.814.919</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Conceptos	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Otros resultados integrales	Total
	Capital suscripto	Prima de fusión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Reserva por conversión	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	468.160	(424.764)	91.004	129.213	4.354.241	1.727.854	6.345.708
Reclasificación de otro resultado integral (Nota 2.3. (d))	-	-	-	52.341	832.968	(885.309)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	468.160	(424.764)	91.004	181.554	5.187.209	842.545	6.345.708
Distribución de resultados (1)	-	-	99.779	3.547.512	(3.647.291)	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	4.887.762	-	4.887.762
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	1.927.157	1.927.157
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d))	-	-	-	405.788	1.295.493	(1.701.281)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	468.160	(424.764)	190.783	4.134.854	7.723.173	1.068.421	13.160.627
Saldos al 31 de diciembre de 2021	468.160	(424.764)	190.783	4.134.854	7.723.173	1.068.421	13.160.627
Distribución de resultados (2)	-	-	(97.151)	7.820.324	(7.723.173)	-	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	5.794.704	-	5.794.704
Otro resultado integral del período	-	-	-	-	-	11.257.860	11.257.860
Reclasificación de otro resultado integral del período (Nota 2.3. (d))	-	-	127.834	8.726.013	1.720.505	(10.574.352)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	468.160	(424.764)	221.466	20.681.191	7.515.209	1.751.929	30.213.191

(1) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2021.

(2) Dispuesta por Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 2022.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

	Notas y anexos	Ejercicio finalizado el	
		31/12/2022	31/12/2021
Actividades operativas			
Ganancia del ejercicio		5.794.704	4.887.762
Ajustes correspondientes a partidas que no generan ni consumen fondos:			
Impuesto a las ganancias devengado	5	1.485.574	1.339.885
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	Anexo A	2.990.275	2.481.247
Intereses devengados	8 (b)	8.493.214	7.405.761
Diferencia de cambio	8 (b)	3.443.280	772.185
Resultados de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	8 (b)	88.795	-
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales		(7.586.569)	4.981.263
(Aumento) disminución en otros créditos		(674.650)	57.141
(Aumento) disminución en créditos impositivos y aduaneros		(1.633.069)	1.202.906
Aumento de materiales y repuestos		(1.556.943)	(278.084)
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar		1.534.168	(2.874.876)
Aumento en otros pasivos		75.579	16.312
Aumento en deudas fiscales		416.921	45.394
Aumento en créditos impositivos y aduaneros por pagos de impuestos recuperables originados en la compra de propiedad planta y equipo		-	(1.022.653)
Diferencia de conversión		<u>6.227.196</u>	<u>331.663</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		<u>19.098.475</u>	<u>19.345.906</u>
Actividades de inversión			
Pagos por compra de propiedad, planta y equipo		(198.183)	(12.924.479)
Baja de activos fijos		119	-
Pagos por adquisición de inversiones		(622.166)	-
Cobro de intereses y otros resultados financieros		<u>1.321.319</u>	<u>1.049.721</u>
Flujo neto de efectivo generado por aplicado a las actividades de inversión		<u>501.089</u>	<u>(11.874.758)</u>
Actividades de financiación			
Préstamos financieros recibidos	11 (h)	96.171	2.434.565
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	11 (h)	-	(1.448.960)
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	11 (h)	10.917.298	6.067.523
Pagos de arrendamientos financieros	11 (h)	(3.151)	(7.608)
Pago de capital por obligaciones negociables	11 (h)	(13.238.617)	(2.518.519)
Pago de intereses y otros gastos financieros	11 (h)	<u>(10.585.838)</u>	<u>(8.271.209)</u>
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		<u>(12.814.137)</u>	<u>(3.744.208)</u>
Aumento neto del efectivo		<u>6.785.427</u>	<u>3.726.940</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		6.452.767	2.978.784
Diferencia de cambio del efectivo y equivalentes		666.949	(252.957)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		<u>13.905.143</u>	<u>6.452.767</u>
Aumento neto del efectivo		<u>6.785.427</u>	<u>3.726.940</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte de los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1) Descripción del negocio

La Sociedad posee y opera tres centrales termoeléctricas (“las Centrales”): la central termoeléctrica General Rojo y la central termoeléctrica Barker ubicadas en la provincia de Buenos Aires y la central termoeléctrica Villa María ubicada en la provincia de Córdoba con una capacidad instalada total de 750MW.

Actualmente, los ingresos de la Sociedad provienen de tener el 100% de la capacidad contratada bajo contratos de abastecimiento y suministro de energía a largo plazo celebrados con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (“CAMMESA”), según se detalla a continuación:

- 150MW originalmente instalados en cada Central, con tres turbinas de gas de 50MW cada una operando en un ciclo simple. En total, 450MW remunerados en el marco de la Resolución SEE N° 21/2016 (en adelante “PPAs Ciclo Simple”), y
- 100MW adicionales en cada planta siendo un total de 300MW, incorporados con la expansión y conversión a ciclo combinado de las tres Centrales adjudicados bajo Resolución SEE N° 287/2017 (en adelante “PPAs Ciclo Combinado”).

Bajo los PPAs Ciclo Simple, MSU Energy S.A. asumió la obligación de mantener un nivel mínimo de capacidad de generación en cada una de las Centrales por un plazo de 10 (diez) años, comenzando desde la fecha de operación comercial de cada una de las mismas (Nota 14).

Bajo los PPAs Ciclo Combinado, MSU Energy S.A. asumió la obligación de expandir y convertir a ciclo combinado las Centrales mediante la instalación de una cuarta turbina de gas y una turbina de vapor en cada una de ellas. Los PPAs Ciclo Combinado tienen una vigencia de 15 años a partir de la puesta en servicio (Nota 14).

Con fecha 13 de junio, 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018 quedaron habilitadas comercialmente para la operación con el Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”) las turbinas generadoras 01, 02 y 03 de las Centrales Termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. Con fecha 30 de abril, 17 de mayo y 12 de julio de 2019 fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI las turbinas 04 de las centrales termoeléctricas General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente. El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales con SADI.

1.2) Situación financiera y capital de trabajo negativo

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2022, un capital de trabajo negativo de miles \$ 4.634.144 debido principalmente a las obligaciones incurridas, y no vencidas, relacionadas con el pago de capital de las obligaciones negociables emitidas (Nota 11).

La Dirección supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez y mantiene líneas de créditos a corto plazo para cubrir las necesidades operacionales. Adicionalmente, estima que el ciclo combinado continuará generando un mayor flujo de caja y permitirá cumplir con las obligaciones asumidas. Por tal motivo, la Dirección considera que el pago de pasivos corrientes de la Sociedad ocurrirá según lo requerido.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.1) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por la Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) vigentes al 31 de diciembre de 2022.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad, en virtud de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), y sus modificatorias de la FACPCE, y de las normas de la CNV.

La emisión de los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2023.

2.2) Bases de medición y presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que han sido valuados a su valor razonable con cambios en resultados.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio. Adicionalmente, la Sociedad informa el flujo de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

Los estados financieros son presentados en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que fue modificado en función a lo indicado en la Nota 2.3 respecto de las cifras originalmente emitidas.

2.3) Conversión de estados financieros

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense (“USD”), determinada en función al análisis de diferentes factores relevantes, en los términos de la NIC 21 del IASB.

Los estados financieros se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, de acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV en su texto ordenado del año 2013, excepto que se especifique otra moneda, y fueron expresados en miles de pesos.

Los presentes estados financieros de la Sociedad fueron preparados en su moneda funcional (dólar estadounidense), y luego convertidos a la moneda de presentación (pesos). En virtud de disposiciones legales, todas las decisiones de los accionistas deben tomarse con base a estos estados financieros presentados en pesos.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones concertadas/realizadas en monedas distintas al dólar estadounidense (moneda funcional) se convierten a dicha moneda utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado del resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios cuya moneda de origen es distinta al dólar. Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado del resultado y del otro resultado integral en la línea ingresos y egresos financieros.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos de curso legal en Argentina aplicando el siguiente procedimiento prescripto por NIC 21, en su párrafo 39:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión que se ponen en evidencia en función de lo anterior se incluyen desde la fecha de transacción como otro resultado integral dentro de “reserva por conversión”, en el patrimonio.

(d) Clasificación de la diferencia de conversión generadas por los resultados

Hasta el 31 de marzo de 2021, la Sociedad registraba la diferencia de conversión que se pone de manifiesto al aplicar el procedimiento de conversión de la moneda funcional a la de presentación mencionado en la Nota 2.3 (c), como otro resultado integral dentro de un elemento separado del patrimonio neto denominado “reserva por conversión”.

Como consecuencia, el saldo de la “reserva por conversión” se originaba en el efecto de la devaluación del peso respecto del dólar estadounidense sobre cada uno de los componentes del patrimonio.

Debido a la persistente depreciación del peso respecto del dólar estadounidense desde la adopción de las NIIF, el saldo de la reserva por conversión se ha incrementado constantemente.

A fin de presentar más apropiadamente el efecto de la devaluación sobre los componentes del patrimonio, y evitar las distorsiones que se presentan por la devaluación de la moneda, la Dirección de la Sociedad ha decidido, implementar la RG 941 emitida el 26 de octubre de 2022 por la CNV en su apartado 12 c), reclasificar el efecto de la devaluación sobre los resultados acumulados distribuibles al cierre de cada ejercicio o período intermedio en cada una de las partidas que le dieron origen (reserva legal, reserva facultativa y resultados no asignados), de manera que los resultados acumulados distribuibles presentados en pesos se correspondan con los resultados acumulados distribuibles determinados en la moneda funcional (dólar estadounidense), expresados en pesos aplicando el tipo de cambio vigente a cada cierre.

El efecto del cambio de política contable generó, dentro del patrimonio, una reclasificación entre la reserva por conversión y resultados acumulados distribuibles que se presenta a cada cierre de período en una línea específica dentro del estado de cambios del patrimonio.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.3) Conversión de estados financieros (cont.)

(d) Clasificación de la diferencia de conversión generadas por los resultados (cont.)

Esta reclasificación no tiene impacto en la presentación de la diferencia de conversión relacionada con los elementos del patrimonio tales como capital, prima de fusión y reserva legal, reserva que guarda legal y societariamente relación con el capital histórico a mantener, los cuales siguen presentándose conforme lo indicado en la Nota 2.3 (c). La porción correspondiente al efecto de la conversión relacionada con estos elementos se presenta en la línea de otro resultado integral dentro de la “reserva por conversión” del patrimonio.

2.4) Políticas contables

2.4.1) Cambios en políticas contables

Las políticas contables utilizadas para preparar los presentes estados financieros son consistentes respecto de aquellas aplicadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Las nuevas normas vigentes y con posibilidad de adopción anticipada mencionadas en Nota 2.5 fueron evaluadas por la Sociedad concluyendo que las mismas no tuvieron y/o tendrán un impacto significativo en los presentes estados financieros.

2.4.2) Políticas contables significativas

Las políticas contables detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente para todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

a) Reconocimiento de ingresos

La NIIF 15 establece un modelo único de reconocimiento y medición de ingresos para todo tipo de industria, basado en un modelo de cinco pasos para tal fin. Dichos pasos son:

1. Identificación del contrato con el cliente, entendiéndose como contrato un acuerdo de dos o más partes, que crea derechos y obligaciones para las partes.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño, entendiéndose como tales a un compromiso surgido del contrato de transferir un bien o un servicio.
3. Determinar el precio de la transacción, en referencia a la contraprestación por satisfacer cada obligación de desempeño.
4. Alocar el precio de la transacción entre cada una de las obligaciones de desempeño identificadas, en función de los métodos descritos en la norma.
5. Reconocer los ingresos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos con clientes.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

a) Reconocimiento de ingresos (cont.)

En base a este modelo los ingresos son reconocidos en función al cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño que surjan de los contratos, por los montos que surgen de la locación del precio a cada obligación de desempeño, en el momento en que se cumpla cada obligación.

Como se menciona en la Nota 1.1 y en la Nota 14, la Sociedad ha celebrado el Acuerdo de Demanda Mayorista con CAMMESA por un plazo de quince años, en base a dicho contrato la Sociedad venderá:

- 1) la puesta a disposición de la potencia contratada, y
- 2) la energía suministrada.

Venta de potencia contratada

La Sociedad se compromete a poner a disposición la potencia contratada y respaldar la misma con las máquinas comprometidas.

En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por potencia contratada aplicando el método de línea recta a lo largo del plazo del Acuerdo de Demanda Mayorista.

Venta de energía suministrada

Los ingresos se reconocen en la medida que la energía es despachada.

b) Beneficios a los empleados

Los costos de los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen a medida que la Sociedad recibe el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o contractual actual de pagar dicho monto como resultado de un servicio pasado prestado por el empleado y la obligación puede estimarse de manera confiable.

Las obligaciones relacionadas con planes de beneficios definidos se reconocen a medida que se presta el servicio relacionado.

La Sociedad no ha celebrado acuerdos de pagos basados en acciones con sus empleados ni ha otorgado planes de beneficios definidos u otros beneficios a largo plazo a sus empleados.

c) Ingresos y egresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses devengados por los préstamos financieros otorgados y los intereses en fondos invertidos. Los egresos financieros están compuestos por gastos en la toma de préstamos y por intereses por financiamiento de cualquier índole.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

c) Ingresos y egresos financieros (cont.)

Las diferencias de cambio corresponden a la conversión al tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios en moneda distinta del dólar (Nota 2.3.b) y a las liquidaciones de operaciones en moneda distinta del dólar.

Los ingresos y egresos financieros se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

d) Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Cuando a componentes de una partida de propiedad, planta y equipo se les asigna vidas útiles distintas, esos componentes son registrados como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye además de su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo, (incluyendo costos por financiamiento según se describe en la Nota 2.4.2 g), de corresponder.

Los desembolsos originados en la realización de estudios de factibilidad antes de decidir si invertir en un activo o decidir qué activo adquirir se contabilizan como gastos cuando se incurren.

En términos generales, las depreciaciones de las partidas de propiedad, planta y equipo comienza cuando éstas están disponibles para su uso y su vida útil se determina en función de la utilidad que se espera vaya a aportar a la Sociedad. Los importes depreciables de las partidas de propiedad, planta y equipo se determinan luego de deducir su valor residual.

La depreciación de las turbinas, maquinarias, calderas, transformador eléctrico y equipos que conforman las Centrales Termoeléctricas referidas en la nota 1 comienza en el momento en que cada planta obtiene la autorización para realizar operaciones comerciales. A tales efectos, la Sociedad utiliza el método de las unidades de producción, reconociendo la respectiva depreciación como costo de ventas del ejercicio. Este método da lugar a un cargo de depreciación, basado en la utilización de cada Central Termoeléctrica, el cual podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de generación. Las edificaciones que conforman las centrales son depreciadas en 30 años utilizando el método de línea recta. El valor de libros del terreno donde están asentadas las Centrales Termoeléctricas no es depreciado.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

d) Propiedad, planta y equipo (cont.)

La vida útil estimada de los ciclos combinados es de 200.000 horas y adicionalmente, la Sociedad ha considerado un valor aproximado del 22% del costo de las Centrales Termoeléctricas como valor residual el cual no está sujeto a depreciación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Para las restantes partidas de propiedad, planta y equipo (distintas a las plantas) se estimó una vida útil de 3 años en el caso de los equipos de computación; para los rodados, 5 años, y para herramientas, muebles y útiles e instalaciones, 10 años.

e) Valor recuperable de activos no financieros

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos no financieros cuando hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado, industria, tecnología y propias de los activos relacionados, pudieran indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede no ser recuperable. El valor contable de un activo es ajustado al valor recuperable del mismo en caso de que el neto contabilizado en libros exceda este valor.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, éste último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la consiguiente pérdida en el estado del resultado.

f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar y las deudas se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se convierte en parte obligada del contrato conforme a las disposiciones de éste.

Un activo financiero (a menos que se trate de cuenta comercial por cobrar sin un componente financiero significativo) o un pasivo financiero se miden inicialmente a su valor razonable, más, en el caso de los instrumentos financieros que no se clasifican como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente financiero significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

f) Instrumentos financieros (cont.)

(ii) *Clasificación y posterior medición de activos financieros*

En su reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral o valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, si el objetivo es mantenerlo para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Un activo financiero se clasifica medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, si su objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

El resto de los activos financieros se clasifican medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(iii) *Deterioro del valor de los activos financieros*

La Sociedad reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) de los activos financieros valorados a costo amortizado. Una previsión para PCE relacionada con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registra por un monto igual a las PCE para toda la vida del instrumento. La PCE para toda la vida del instrumento resulta de todos los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida del instrumento. Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tengan un efecto negativo en los flujos de fondos del instrumento. La evidencia de que un activo financiero está deteriorado incluye, entre otras cosas, dificultades financieras significativas del deudor, saldos vencidos por más de 90 días, el otorgamiento de una refinanciación en condiciones que de otra forma no se hubieran otorgado, entrada en concurso de acreedores o quiebra del deudor, o el incumplimiento de un plan de pago.

La Sociedad da de baja los saldos de las cuentas de forma parcial o total si la Dirección estima que la probabilidad de recuperación es remota, lo que podría evidenciarse, por ejemplo, cuando se finalizan los procedimientos de quiebra para un cliente o cuando se han agotado todos los esfuerzos de ejecución.

Asimismo, la Sociedad ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las PCE durante los próximos doce meses. La Sociedad considera que el efectivo y equivalentes de efectivo tienen riesgo de crédito bajo.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

f) Instrumentos financieros (cont.)

(iv) Clasificación y posterior medición de pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable, y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses y las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio se reconocen en resultados.

(v) Bajas

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos, o en aquellos casos en que la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se cancelan o expiran. La Sociedad también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce a su valor razonable.

Al dar de baja un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

(vi) Compensaciones

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera solo cuando la Sociedad posee un derecho legalmente exigible para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

g) Costos por financiamiento de terceros

Los costos por financiamiento de terceros que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos originados por financiamiento de terceros se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren (ver Nota 2.4.2 c). Los costos por financiamiento de terceros consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con la adquisición de fondos.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantenía activadas en las partidas de propiedad, planta y equipo las sumas de miles \$ 3.310.103, respectivamente correspondiente a los costos por deudas financieras incurridos y capitalizados hasta la puesta en marcha de las respectivas plantas originados durante 2020.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

h) Impuesto a las ganancias corriente y diferido

La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. El cargo por impuesto a las ganancias de cada ejercicio está compuesto por el gasto por impuesto corriente, determinado en base a las normas tributarias aplicables, y por el cargo o beneficio por el impuesto diferido, incluyendo los ajustes derivados de la incertidumbre sobre tratamientos fiscales de impuesto a las ganancias.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales de los mismos utilizadas para determinar la ganancia fiscal.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles, por lo que el importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión a cada fecha en que se emiten estados financieros para determinar su recuperabilidad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y leyes fiscales que al cierre del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de efectivo comprende los saldos de caja y bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento a tres meses o menos al momento de su adquisición.

j) Cuentas del patrimonio

Capital social

Incluye el valor nominal de los aportes de los propietarios.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad debe transferir a la reserva legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores (de existir), la transferencia del otro resultado integral a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social suscrito.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

j) Cuentas del patrimonio (cont.)

Prima de fusión

Incluye la reserva constituida motivo de la fusión por absorción de UGEN S.A. y UENSA S.A., la cual tuvo lugar en el ejercicio 2020.

Otros resultados integrales

Incluye la diferencia por conversión de los saldos de activo, pasivo, patrimonio y resultados de la moneda funcional en la que están medidos a la moneda de presentación (Nota 2.3).

Las normas de la CNV establecen que cuando el saldo neto de otro resultado integral sea positivo, el mismo no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, y que cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

Resultados no asignados

Comprende las ganancias y pérdidas acumuladas. La Sociedad no puede distribuir ganancias hasta tanto no cubra el monto requerido en cada ejercicio para la reserva legal.

k) NIIF 16 Arrendamientos

La norma establece una nueva definición de arrendamiento y distintos tratamientos en caso de ser arrendador o arrendatario.

Clasificación y medición inicial de activos y pasivos por arrendamientos

(i) Arrendador

Los arrendamientos son clasificados como un arrendamiento financiero u operativo: se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente y será operativo si no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo subyacente.

(ii) Arrendatario

Al inicio del contrato, un activo por derecho de uso al costo, el cual comprenderá el importe inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, costos directos iniciales incurridos por el arrendatario y una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.4) Políticas contables (cont.)

2.4.2) Políticas contables significativas (cont.)

k) NIIF 16 Arrendamientos (cont.)

(ii) *Arrendatario* (cont.)

Asimismo, reconocerá como contrapartida el pasivo al valor presente de los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, el cual está compuesto por: pagos fijos, pagos por arrendamiento variable, importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual, el precio del ejercicio de una opción de compra si el mismo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento.

Presentación y revelaciones

La NIIF 16 requiere que se presente en líneas separadas del estado del resultado y otro resultado integral el gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento de la depreciación del activo por derecho de uso. Asimismo, requiere nuevas revelaciones, en particular sobre arrendamientos en los cuales la Sociedad actúe como arrendatario, costos que un arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo, el importe de sus compromisos por arrendamientos a corto plazo, análisis de vencimiento de los pasivos.

l) Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se miden a su costo o valor neto de realización, el menor. El costo de los materiales y repuestos se determina aplicando el método de descarga del precio promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los gastos estimados de finalización y de comercialización.

El valor contable se reduce también cuando corresponde, según un análisis efectuado al efecto, por una provisión para obsolescencia de materiales que cubre el costo de aquellos bienes dañados o que, por presentar indicios significativos de lenta rotación, no se espera puedan ser utilizados en el futuro.

2.5) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

Con posterioridad al 1° de enero de 2022 entran en vigencia una serie de nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF vigentes, y por las cuales se permite su aplicación anticipada. La Sociedad no adoptó ninguna de ellas de manera anticipada.

	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
NIIF 17 Contratos de seguro y Modificación a la NIIF 17	1° de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto.
Clasificación de deuda como corriente y no corriente (Modificación a la NIC 1)	1° de enero de 2024	La Sociedad se encuentra analizando su impacto.
Revelaciones de políticas contables (Modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)	1° de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN (cont.)

2.5) NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha (cont.)

	Vigencia a partir	Posible impacto para la Sociedad
Definición de estimación contable (Modificación a la NIC 8)	1° de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto.
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos surgidos de una transacción única (Modificación a la NIC 12)	1° de enero de 2023	La Sociedad se encuentra analizando su impacto, pero en principio no se considera que tendrá un impacto significativo.

NOTA 3 - USO DE JUICIO Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

Los juicios críticos efectuados en la aplicación de las políticas contables en los presentes estados financieros se relacionan con el tipo de desembolsos a ser capitalizados como obras en curso dentro del rubro propiedad, planta y equipo, ya que la determinación de los conceptos susceptibles de activación requiere de un alto grado de juicio profesional.

A su vez, la Dirección reconoce los efectos derivados de las incertidumbres de estimación con un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los presentes estados financieros con relación a los supuestos utilizados para determinar el importe del impuesto diferido activo relacionado con quebrantos fiscales estimados.

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de la Sociedad provienen de su único cliente, CAMMESA (Nota 14), que es un ente gubernamental encargado de la administración del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") y de la entrega de energía eléctrica al SADI, principal red de transporte de energía eléctrica que cubre la mayor parte de Argentina.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 4 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN (cont.)

La Sociedad considera un solo segmento de operación a la actividad de generación y venta de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, todo el activo no corriente de la Sociedad se encuentra en Argentina.

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(i) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Mediante la Ley N° 27.630 promulgada el 16 de junio de 2021, se introdujo un sistema de alícuotas por escalas vigentes para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, las cuales se actualizan anualmente en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año:

Los montos ajustados vigentes para el ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2022 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 7.604.949	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 7.604.950	\$ 76.049.486	\$ 1.901.237	30%	\$ 7.604.949
\$ 76.049.487	Sin tope	\$ 22.434.598	35%	\$ 76.049.486

La tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 se fijó en el 7%.

Al 31 de diciembre de 2022 el impuesto corriente fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera aplicar en base a la utilidad imponible estimada en el año de reversión de las diferencias temporarias.

(ii) Ajuste por inflación impositivo

La ley N° 27.430 promulgada en 2017 y posteriormente modificada por la Ley de Solidaridad, establece la obligatoriedad, para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las Ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supera el 100%.

Dicha ley estableció que durante los primeros tres ejercicios a partir de su entrada en vigor (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo fuera aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de dichos ejercicios superara el 55%; 30% y 15% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(ii) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Asimismo, mediante la Ley N° 27.541, reglamentada por el Decreto N° 99/2019, se introdujeron modificaciones al ajuste por inflación impositivo para los ejercicios 2019 y 2020, estableciendo que el ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, se impute en seis partes iguales, computándose el primer sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. Los sextos diferidos del ajuste por inflación impositivos en los ejercicios 2019 y 2020 generados de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Impuesto a las Ganancias fueron computados como una diferencia temporaria en el cálculo del impuesto diferido. A partir de del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputó en el mismo ejercicio sin diferimiento.

(iii) CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto ya usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto que beneficia a la entidad, esta contabilizará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable que su tratamiento impositivo sea aceptado, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al contabilizar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Además, evaluará nuevamente todo juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados previo a su cómputo contra utilidades fiscales futuras.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(iv) Detalle de los principales componentes del activo y (pasivo) por impuesto diferido

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Activos y (pasivos) por impuesto diferido		
Quebrantos impositivos acumulados (netos de provisión para dudosa recuperabilidad)	18.912.085	16.508.341
Diferencia en la medición de propiedad, planta y equipo	(20.923.009)	(12.379.438)
Diversos	77.233	(74.047)
Ajuste por inflación impositivo	(5.001.690)	(6.963.123)
Total	(6.935.381)	(2.908.267)

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se encuentran cuantificados a la tasa del 35% o sea la correspondiente al año en el cual se estima su utilización, considerando su actualización de acuerdo con los procedimientos de ajuste por inflación impositivo mencionados en (ii) Ajuste por inflación impositivo. En base a los lineamientos de la CINIIF 23 “Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias” y de acuerdo con las opiniones de sus asesores legales e impositivos, la Dirección ha procedido a realizar la actualización por inflación de los quebrantos utilizando el índice de precios internos mayoristas, tal como lo indica el artículo 19 de la LIG. La Dirección reconoce el activo por impuesto diferido mencionado únicamente en la medida de que es probable que existan suficientes ganancias impositivas gravadas futuras que permitan su utilización.

Al 31 de diciembre de 2022, los quebrantos estaban compuestos de acuerdo con el siguiente detalle, según su fecha de generación:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado (a la tasa del impuesto 35%)</u>	<u>Computables hasta</u>
2019	4.259.878	2024
2020	<u>14.652.207</u>	2025
Total	<u>18.912.085</u>	

*Neto de cargo por deterioro \$ 17.324.989 y \$ 8.034.612 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La evolución del pasivo neto por impuesto diferido fue la siguiente:

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(2.908.267)	(1.284.847)
Diferencia por conversión	(2.541.540)	(283.535)
Cargo beneficio por impuesto a las ganancias – diferido, neto de cargo por deterioro	(1.485.574)	(1.339.885)
Saldo al cierre del ejercicio	(6.935.381)	(2.908.267)

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha: 10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

(v) Cargo por impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la alícuota vigente del impuesto a las ganancias sobre el resultado contable, como sigue:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	7.280.278	6.227.647
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto 35%	(2.548.097)	(2.179.676)
Valuación de activos y pasivos	(1.795.204)	(2.888.308)
Ajuste por inflación impositivo, actualización de quebrantos y deterioro	2.867.911	3.731.918
Gastos no deducibles diversos	(10.184)	(3.819)
Cargo por impuesto a las ganancias	(1.485.574)	(1.339.885)

(vi) Pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias

Con fecha 12 de agosto de 2022 la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableció a través de la RG 5248/2022 un pago a cuenta extraordinario del impuesto a las ganancias cancelable en 3 cuotas mensuales, para las sociedades que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- El monto del impuesto determinado de la declaración jurada correspondiente al período fiscal 2021 (cierre fiscal entre agosto y diciembre 2021) o 2022 (cierre fiscal entre enero y julio 2022), según corresponda, sea igual o superior a \$ 100.000.000.
- El monto del resultado impositivo que surge de la declaración jurada, sin aplicar la deducción de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores, sea igual o superior a \$ 300.000.000.

El pago a cuenta ascendió al 25% de la base de cálculo utilizada para el pago de los anticipos de cumplirse el punto i) o del 15% del resultado impositivo, sin tener en cuenta los quebrantos de ejercicios anteriores, de cumplirse el punto ii). El citado pago a cuenta no podía ser cancelado a través del mecanismo de compensación y, además, no podía ser tenido en cuenta cuando se efectuara una solicitud de reducción de anticipos.

La Sociedad abonó el monto de \$ 1.361.789.548 en tres cuotas mensuales consecutivas de \$ 453.929.849 en los respectivos vencimientos operados en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Valor razonable de instrumentos financieros

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía de valor razonable para medir el valor razonable de sus instrumentos financieros:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Datos observables en forma directa (es decir precios) o indirecta (es decir derivados de precios) pero diferentes a los precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los considerados.

Nivel 3: Datos no observables (datos para el activo o pasivo que no están basados en información de mercado observable), con poca o ninguna información de mercado por lo que la Dirección de la Sociedad desarrolla sus propios supuestos.

La siguiente tabla expone la clasificación de los instrumentos financieros mantenidos por la Sociedad:

<u>Concepto</u>	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2022</u>	
		<u>Valor razonable con cambio en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>
<u>Activos financieros</u>			
Otros créditos financieros		-	273.101
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	11.541.851
Préstamos financieros	7 (f)	-	8.471.248
Inversiones	7 (d)	533.371 (*)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	13.905.143 (*)	-
Total activos financieros		<u>14.438.514</u>	<u>20.286.200</u>
<u>Pasivos financieros</u>			
Deudas financieras	7 (h)	-	158.379.814
Cuentas por pagar	7 (g)	-	3.423.274
Otros pasivos	7 (i)	-	190.201
Total pasivos financieros		<u>-</u>	<u>161.993.289</u>
<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Nota</u>	<u>Valor razonable con cambio en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>
<u>Activos financieros</u>			
Otros créditos financieros		-	144.500
Cuentas por cobrar comerciales	7 (c)	-	4.421.043
Préstamos financieros	7 (f)	-	4.656.785
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 (e)	6.452.767 (*)	-
Total activos financieros		<u>6.452.767</u>	<u>9.222.328</u>
Véase nuestro informe de fecha:		Véase nuestro informe de fecha:	
10 de marzo de 2023		10 de marzo de 2023	

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(a) Valor razonable de instrumentos financieros (cont.)

<u>Concepto</u>	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2021</u>	
		<u>Valor razonable con cambio en resultados</u>	<u>Costo amortizado</u>
<i>Pasivos financieros</i>			
Deudas financieras	7 (h)	-	93.809.495
Cuentas por pagar	7 (g)	-	2.239.941
Otros pasivos	7 (i)	-	<u>111.666</u>
Total pasivos financieros		-	<u>96.161.102</u>

(*) Nivel 1.

A la fecha de los presentes estados financieros, los saldos expuestos con relación a los instrumentos financieros detallados resultan una aproximación razonable a sus respectivos valores razonables, a excepción en las deudas financieras cuyos valores razonables ascienden a \$ 119.924.785 y \$ 81.176.964 al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

(b) Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se enmarca en las políticas globales de la Sociedad, las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. Las actividades propias de la Sociedad conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de mercado
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo financiero es llevada a cabo por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad, la cual identifica reevalúa los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo financiero son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que la Sociedad se encuentra expuesta ante variaciones en el valor razonable de sus instrumentos financieros o los flujos de fondos futuros relacionados que podrían verse afectados negativamente ante cambios en los tipos de cambio, en las tasas de interés, o en otras variables.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

• Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar, la divisa que genera la mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina). A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas de estos activos y pasivos.

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros:

Posición monetaria neta activo (pasivo)	Moneda funcional (dólar estadounidense)		Presentados en el estado de situación financiera (expresado en pesos)	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pesos	<u>53.507</u>	<u>19.145</u>	<u>9.479.235</u>	<u>1.966.520</u>
Total	<u>53.507</u>	<u>19.145</u>	<u>9.479.235</u>	<u>1.966.520</u>

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 10% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense en miles)			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Efecto en la utilidad antes de impuestos			+10%	-10%
Pesos	<u>(862)</u>	<u>1.053</u>	<u>(1.740)</u>	<u>2.127</u>
Total	<u>(862)</u>	<u>1.053</u>	<u>(1.740)</u>	<u>2.127</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

1. Riesgo de mercado (cont.)

- Riesgo por tasa de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo. Las tasas variables se mencionan en Nota 11 (c).

El cuadro siguiente muestra un desglose del valor razonable de la Sociedad expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros:

<u>Valor razonable</u>	<u>Moneda funcional (dólar estadounidense)</u>		<u>Moneda funcional (expresado en pesos)</u>	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Pesos	<u>676.929</u>	<u>790.274</u>	<u>119.924.785</u>	<u>81.176.964</u>
Total	<u>676.929</u>	<u>790.274</u>	<u>119.924.785</u>	<u>81.176.964</u>

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base del riesgo de fluctuación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros ante cambios en la tasa de interés de mercado. La Sociedad estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento de 100 puntos (o debilitamiento) de la tasa de interés de mercado al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) el valor razonable de los instrumentos financieros según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	<u>Moneda funcional (dólar estadounidense en miles)</u>			
	<u>31 de diciembre de 2022</u>		<u>31 de diciembre de 2021</u>	
	<u>+1%</u>	<u>-1%</u>	<u>+1%</u>	<u>-1%</u>
Pesos	<u>8.524</u>	<u>8.732</u>	<u>15.162</u>	<u>15.683</u>
Total	<u>8.524</u>	<u>8.732</u>	<u>15.162</u>	<u>15.683</u>

- Riesgo asociado al mercado cambiario

Durante el 2020 el BCRA emitió una serie de comunicaciones, por la cual dispuso, medidas restrictivas para el acceso al mercado de cambios. Las medidas mencionadas y sus modificaciones posteriores no afectaron la a la Sociedad al 31 de diciembre del 2022 y 2021, respectivamente. La Sociedad tiene la posibilidad, luego de realizar ciertas presentaciones administrativas, de acceder al mercado cambiario con el fin de cancelar sus deudas financieras y por compra de bienes de capital.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sociedad para financiar los compromisos, sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, como así también a su nivel de endeudamiento y el perfil de vencimientos de su deuda financiera. Para asegurarse liquidez, la Dirección recurre a la emisión de deuda bajo la forma de obligaciones negociables y al uso de líneas de crédito, como se describe anteriormente.

Con fecha 5 de febrero de 2020, mediante la Resolución N° 20.635, la CNV autorizó la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta USD 60 millones (o su equivalente en otras monedas).

Con fecha 28 de agosto de 2020, de acuerdo con la Disposición DI-2020-41-APN-GE#CNV, la CNV autorizó el aumento del monto máximo del referido programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), de USD 60 millones a USD 100 millones (o su equivalente en otras monedas).

La Sociedad emitió, con fecha 6 de agosto de 2021, Obligaciones Negociables Clase I (expresadas en USD) y Clase II (expresadas en Unidad de Valor Adquisitivo actualizada "UVA") por la suma de 30.708 miles de USD", con vencimiento en el año 2023 (Nota 11.c).

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase III (expresadas en USD) por la suma de 30.300 miles de USD", con vencimiento en el año 2023 (Nota 11.d)

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase IV (expresadas en USD) por la suma de 15.200 miles de USD", con vencimiento en el año 2024 (Nota 11.e)

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase V (expresadas en USD) por la suma de 15.100 miles de USD", con vencimiento en el año 2024 (Nota 11.f)

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió Obligaciones Negociables Clase VI (expresadas en USD) por la suma de 45.544 miles de USD", con vencimiento en el año 2024 (Nota 11.g)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el 79,88 % y 84,96% de la deuda financiera que MSU Energy posee tiene un vencimiento mayor a 12 meses.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los créditos y deudas totales de la Sociedad agrupados según las fechas de vencimiento. Los montos que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar:

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 6 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE RIESGOS (cont.)

(b) Gestión del riesgo financiero (cont.)

2. Riesgo de liquidez (cont.)

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-9 meses</u>	<u>9-12 meses</u>	<u>Mayor a 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31/12/2022						
Cuentas por cobrar	11.541.851	-	-	-	-	11.541.851
Otros créditos	104.210	56.297	56.297	56.297	-	273.101
Préstamos financieros	-	-	-	-	8.471.248	8.471.248
Total activo	<u>11.646.061</u>	<u>56.297</u>	<u>56.297</u>	<u>56.297</u>	<u>8.471.248</u>	<u>20.286.200</u>
Otros pasivos	90.676	90.667	-	8.858	-	190.201
Deudas fiscales	117.246	60.347	60.347	60.347	571.048	869.335
Deudas financieras	10.884.562	7.231.665	4.187.147	9.555.093	126.521.347	158.379.814
Cuentas por pagar	<u>855.817</u>	<u>855.818</u>	<u>855.818</u>	<u>855.821</u>	-	<u>3.423.274</u>
Total pasivo	<u>11.948.301</u>	<u>8.238.497</u>	<u>5.103.312</u>	<u>10.480.119</u>	<u>127.092.395</u>	<u>162.862.624</u>

	<u>0-3 meses</u>	<u>3-6 meses</u>	<u>6-9 meses</u>	<u>9-12 meses</u>	<u>Mayor a 1 año</u>	<u>Total</u>
Al 31/12/2021						
Cuentas por cobrar	4.421.043	-	-	-	-	4.421.043
Otros créditos	57.155	29.115	29.115	29.115	-	144.500
Préstamos financieros	-	-	-	-	4.656.785	4.656.785
Total activo	<u>4.478.198</u>	<u>29.115</u>	<u>29.115</u>	<u>29.115</u>	<u>4.656.785</u>	<u>9.222.328</u>
Otros pasivos	53.270	53.261	-	5.135	-	111.666
Deudas financieras	2.803.204	2.481.804	4.247.305	2.481.804	81.795.378	93.809.495
Cuentas por pagar	<u>559.985</u>	<u>559.985</u>	<u>559.985</u>	<u>559.985</u>	-	<u>2.239.940</u>
Total pasivo	<u>3.416.459</u>	<u>3.095.050</u>	<u>4.807.290</u>	<u>3.046.924</u>	<u>81.795.378</u>	<u>96.161.101</u>

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesta a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas, básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y créditos fiscales. Los plazos de cobro con CAMMESA se han mantenido en línea con los obtenidos en el ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
(a) Créditos impositivos y aduaneros		
No corrientes		
Impuesto a las ganancias saldo a favor	-	481
Saldo a favor del impuesto Ley N° 25.413 – débitos y créditos bancarios	<u>354.310</u>	<u>214.929</u>
Total	<u>354.310</u>	<u>215.410</u>
Corrientes		
Crédito fiscal por el impuesto al valor agregado	217.356	251.895
Impuesto a las ganancias saldo a favor	1.368.269	-
Gastos aduaneros a recuperar	12.075	12.074
Otros créditos impositivos	<u>41.400</u>	<u>8.136</u>
Total	<u>1.639.100</u>	<u>272.105</u>
(b) Otros créditos		
No corrientes		
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	<u>705.609</u>	<u>503.639</u>
Total	<u>705.609</u>	<u>503.639</u>
Corrientes		
Anticipos a proveedores	79.988	81.892
Seguros pagados por adelantado	344.300	207.262
Gastos por recuperar	78.246	4.004
Cuentas accionistas y directores (Nota 9)	181.002	94.076
Sociedades relacionadas (Nota 9)	44.185	22.384
Préstamos al personal	3.616	2.360
Crédito por acuerdo compensatorio (Nota 14 y Anexo B)	322.371	185.284
Diversos (Anexo B)	44.298	25.680
Garantías a recibir	28.149	38.277
Depósitos en garantía	<u>3.847</u>	<u>2.257</u>
Total	<u>1.130.002</u>	<u>663.476</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
(c) Cuentas por cobrar comerciales		
Cuenta por cobrar de CAMMESA	<u>11.541.851</u>	<u>4.421.043</u>
Total	<u>11.541.851</u>	<u>4.421.043</u>
(d) Inversiones		
Inversiones	<u>533.371</u>	<u>-</u>
Total	<u>533.371</u>	<u>-</u>
(e) Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja	175	196
Bancos en moneda nacional	20.464	172.937
Bancos en moneda extranjera (Anexo B)	4.142.926	4.177.201
Inversiones temporarias	<u>9.741.578</u>	<u>2.102.433</u>
Total	<u>13.905.143</u>	<u>6.452.767</u>
(f) Préstamos financieros		
Accionistas (Notas 9, 10 y Anexo B)	<u>8.471.248</u>	<u>4.656.785</u>
Total	<u>8.471.248</u>	<u>4.656.785</u>
(g) Cuentas por pagar		
Comunes	3.423.274	1.891.628
Multa impuesta por CAMMESA (Nota 14 y Anexo B)	-	348.313
Remuneraciones y cargas sociales	<u>461.288</u>	<u>200.776</u>
Total	<u>3.884.562</u>	<u>2.440.717</u>
(h) Deudas financieras		
No corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d, 11.e, 11.f, 11.g y Anexo B) (*)	123.593.315	80.302.250
Deuda por arrendamiento financiero	1.412	6.076
Préstamos financieros (Nota 11.i y Anexo B)	<u>2.926.620</u>	<u>1.487.052</u>
Total	<u>126.521.347</u>	<u>81.795.378</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (cont.)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
(h) Deudas financieras (cont.)		
Corrientes		
Obligaciones negociables (Notas 11.a, 11.b, 11.c, 11.d, 11.e, 11.f, 11.g y Anexo B) (*)	31.853.803	12.010.264
Deuda por arrendamiento financiero	4.664	3.151
Préstamos financieros (Nota 11.i y Anexo B)	<u>-</u>	<u>702</u>
Total	<u>31.858.467</u>	<u>12.014.117</u>
* Neto de gastos a diferir por financiación de \$ 1.568.571 y \$ 981.958 al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente.		
(i) Otros pasivos		
Cuentas de accionistas (Nota 9 y Anexo B)	181.334	106.522
Sociedades relacionadas (Nota 9)	9	9
Otras deudas (Anexo B)	<u>8.858</u>	<u>5.135</u>
Total	<u>190.201</u>	<u>111.666</u>

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

(a) Ventas

El 13 de junio de 2017, el 29 de diciembre de 2017 y 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de las centrales termoeléctricas de General Rojo, Villa María y Barker, respectivamente, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de la entrada en operación comercial de las Centrales, entraron en vigor los Acuerdos de Demanda Mayorista (PPAs Ciclo Simple) suscritos con CAMMESA el 4 de agosto de 2016, el 25 de julio de 2016 y el 29 de diciembre de 2016, respectivamente.

El 15 y 20 de agosto de 2020 y 31 de octubre de 2020, se completó el proyecto de expansión y conversión de la central termoeléctrica de Villa María, General Rojo y Barker, respectivamente, de ciclo simple a ciclo combinado, siendo autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI.

A partir de dichas fechas, los Acuerdos de Demanda Mayorista (PPAs Ciclo Combinado) suscritos con CAMMESA el 6 de abril de 2018 entraron en vigor.

	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos por potencia contratada	23.729.597	16.792.969
Ingresos por venta de energía eléctrica suministrada	<u>3.041.081</u>	<u>3.293.124</u>
Total ventas	<u>26.770.678</u>	<u>20.086.093</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Urribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL (cont.)

(b) Resultados financieros, netos

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ingresos financieros		
Intereses ganados	3.227.390	1.805.042
Resultado de los cambios en el valor razonable de los activos financieros	88.795	-
Diferencia de cambio ganada	<u>2.128.877</u>	<u>93.771</u>
Total ingresos financieros	<u>5.445.062</u>	<u>1.898.813</u>
Egresos financieros		
Intereses perdidos	(11.720.604)	(9.210.803)
Diferencia de cambio perdida	<u>(5.572.157)</u>	<u>(1.197.619)</u>
Total egresos financieros	<u>(17.292.761)</u>	<u>(10.408.422)</u>

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
1. Saldos con accionistas		
Préstamos financieros no corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	6.910.692	3.798.922
MSU Energy Investment Ltd.	<u>1.560.556</u>	<u>857.863</u>
Total	<u>8.471.248</u>	<u>4.656.785</u>
Otros créditos corrientes:		
MSU Energy Investment Ltd.	160.493	93.056
MSU Energy Holding Ltd Activo	19.489	
Manuel Santos de Uribelarrea	519	519
Manuel Santos Uribelarrea	<u>501</u>	<u>501</u>
Total	<u>181.002</u>	<u>94.076</u>
Otros pasivos corrientes:		
MSU Energy Holding Ltd.	119.005	72.732
Manuel Santos de Uribelarrea	62.152	33.790
Manuel Santos Uribelarrea	<u>177</u>	<u>-</u>
Total	<u>181.334</u>	<u>106.522</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (cont.)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
2. Operaciones con accionistas		
MSU Energy Holding Ltd.		
Intereses ganados	270.797	194.069
Management fee (*)	3.609	19.048
MSU Energy Investment Ltd.		
Intereses ganados	61.151	43.824
Manuel Santos de Uribe Larrea		
Intereses perdidos	(2.956)	1.906
Manuel Santos de Uribe Larrea		
Mutuos	121.450	-

(*) Se relaciona con los servicios administrativos y corporativos, incluidos los de administración, supervisión, finanzas, contabilidad y asesoramiento de inversiones. Las transacciones se llevaron a cabo en condiciones comerciales normales de mercado.

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
3. Saldos con partes relacionadas		
Otros créditos corrientes:		
Otras partes relacionadas	44.185	22.384
Otros pasivos corrientes:		
Otras partes relacionadas	9	9
4. Operaciones con partes relacionadas		
Otras partes relacionadas		
Recupero de gastos	36.065	9.958

5. Saldos y operaciones con el personal clave (Directorio y gerencia ejecutiva)

Durante el mes de diciembre de 2017 se han otorgado préstamos al personal clave por \$ 3.451 (miles de USD 185). El valor total residual al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el que se expone en la línea préstamos al personal dentro del rubro otros créditos (Nota 7 b).

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se pagaron retribuciones al personal clave por un total de \$ 252.688 y \$ 161.384, respectivamente que son considerados beneficios a corto plazo y los únicos beneficios otorgados. La Sociedad no otorga beneficios a largo plazo a sus empleados ni pagos basados en acciones.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 10 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS OTORGADOS A ACCIONISTAS

La Sociedad con fecha 31 de enero de 2018 otorgó préstamos por USD 29.050.000 a MSU Energy Holding Ltd. y por USD 6.560.000 a MSU Energy Investment Ltd.. Dichos préstamos fueron acordados con vencimiento al 31 de enero de 2025 y devengan intereses a una tasa fija anual de 6,875%, los cuales se cobran se amortizan anualmente y son pagaderos en la fecha de vencimiento mencionada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, MSU ENERGY S.A. registra capital e intereses a cobrar equivalentes a la suma de \$ 8.471.248 y \$ 4.656.785, respectivamente.

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS

(a) Obligaciones negociables 2018

Con fecha 1° de febrero de 2018, a través de una co-emisión entre la Sociedad y las sociedades absorbidas UGEN S.A. y UENSA S.A., se emitieron obligaciones negociables a tasa fija, garantizadas no subordinadas y con vencimiento a los siete años contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 600.000 miles.
- Plazo: 7 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 99,317% del valor nominal.
- Tasa de interés: 6,875% nominal anual.
- Fecha de emisión: 1° de febrero de 2018.
- Fecha de vencimiento: 1° de febrero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: serán los 1° de febrero y 1° de agosto de cada año, comenzando el 1° de agosto de 2018, y finalizando en la fecha de vencimiento.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables 2018	Dólar	6,875	2025	<u>108.483.953</u>	<u>62.662.100</u>
Total				<u>108.483.953</u>	<u>62.662.100</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(b) Obligaciones negociables 2020

Con fecha 7 de mayo de 2020, la Sociedad emitió obligaciones negociables a tasa variable, garantizadas no subordinadas, con vencimiento el día 28 de febrero de 2024 (las "Obligaciones Negociables 2020") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 250.300 miles.
- Plazo: 5 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: LIBOR + 11,95% hasta el 28 de febrero de 2021, LIBOR + 12.50% hasta el 28 de febrero de 2022 y LIBOR + 13% hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones el día 28 de febrero de 2024.
- Fecha de emisión: 7 de mayo de 2020.
- Fecha de vencimiento: 28 de febrero de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en 10 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas a partir del 30 de noviembre de 2021.
-
- Fechas de pago de intereses: los intereses serán abonados trimestralmente los días 28 de febrero, 30 de mayo, 30 de agosto y 30 de noviembre de cada año, comenzando el 30 de agosto de 2020.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables 2020	Dólar	LIBOR + 12,5%	2024	<u>22.007.572</u>	<u>23.262.030</u>
Total				<u>22.007.572</u>	<u>23.262.030</u>

Además de lo mencionado en Nota 15, las obligaciones negociables emitidas se encontraban garantizadas en segundo grado con la cesión fiduciaria de los derechos de cobro bajo los contratos de compra-venta de energía del ciclo combinado; todos los derechos y títulos de la Sociedad sobre los equipos del proyecto de ciclo combinado. Adicionalmente, 465.982 miles de acciones ordinarias que representan el 99,53% del capital de la Sociedad están sujetas a una prenda de segundo grado para el beneficio de Citibank NA como agente de seguridad.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II

Con fecha 6 de agosto de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase I denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 18 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase I”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 12.631.473
 - Plazo: 18 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.
 - Tasa de interés: 5,49%.
 - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021
 - Fecha de vencimiento: 6 de febrero de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, y en la fecha de vencimiento de la Clase I, el 6 de febrero de 2023.
- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: 20.902 en miles de UVAs (equivalente a \$ 1.750.089 al Valor UVA Inicial, y miles de USD 18.077).
 - Valor UVA Inicial: es \$ 83,73, correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA para el 30 de julio de 2021.
 - Plazo: 24 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(c) Obligaciones negociables Clase I y Clase II (cont.)

- Obligaciones negociables Clase II en UVA con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”) con las siguientes características: (cont.)
 - Tasa de interés: 5,49%.
 - Fecha de emisión: 6 de agosto de 2021
 - Fecha de vencimiento: 6 de agosto de 2023.
 - Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
 - Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 6 de noviembre de 2021, 6 de febrero de 2022, 6 de mayo de 2022, 6 de agosto de 2022, 6 de noviembre de 2022, 6 de febrero de 2023, 6 de mayo de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase II, el 6 de agosto de 2023.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase I	Dólar	5,49%	2023	2.254.624	1.295.598
Obligaciones negociables Clase II	UVA	5,49%	2023	<u>3.851.134</u>	<u>2.023.786</u>
Total				<u>6.105.758</u>	<u>3.319.384</u>

(d) Obligaciones negociables Clase III

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la Sociedad emitió las siguientes obligaciones negociables a tasa fija:

- Obligaciones negociables Clase III denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 21 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase III”) con las siguientes características:
 - Monto de la emisión: USD 30.300.000.
 - Plazo: 1 año y 9 meses contados desde la fecha de emisión.
 - Precio de emisión: 100% del valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(d) Obligaciones negociables Clase III (cont.)

- Tasa de interés: 7.35%.
- Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2021
- Fecha de vencimiento: 21 de diciembre de 2023.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán semestralmente, en forma vencida, a partir de la fecha de emisión y liquidación, en las siguientes fechas: 21 de junio de 2022, 21 de diciembre de 2022, 21 de junio de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase III, el 21 de diciembre de 2023.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase III	Dólar	7,35%	2023	<u>5.336.541</u>	<u>3.069.000</u>
Total				<u>5.336.541</u>	<u>3.069.000</u>

(e) Obligaciones negociables Clase IV

Con fecha 20 de mayo de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase IV denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento el 20 de mayo de 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase III") con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.200.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7.5%.
- Fecha de emisión: 20 de mayo de 2022.
- Fecha de vencimiento: 20 de mayo de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 20 de diciembre de 2022, el 20 de mayo de 2023, el 20 de noviembre de 2023, y en la fecha de vencimiento de la Clase IV, el 20 de mayo de 2024.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(e) Obligaciones negociables Clase IV (cont.)

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase IV	Dólar	7,5%	2024	<u>2.677.024</u>	-
Total				<u>2.677.024</u>	-

(f) Obligaciones negociables Clase V

Con fecha 22 de julio de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase V denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase V”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 8%.
- Fecha de emisión: 22 de julio de 2022.
- Fecha de vencimiento: 22 de julio de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 22 de enero de 2023, el 22 de julio de 2023, el 22 de enero de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 22 de julio de 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase V	Dólar	8%	2024	<u>2.720.020</u>	-
Total				<u>2.720.020</u>	-

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(g) Obligaciones negociables Clase VI

Con fecha 2 de noviembre de 2022, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VI denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase V”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 45.544.190.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 9,43%.
- Fecha de emisión: 2 de noviembre de 2022.
- Fecha de vencimiento: 2 de noviembre de 2024.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, el 16 de mayo de 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase V, el 2 de noviembre 2024.

Clase	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Nota 7 h)	
				31/12/2022	31/12/2021
Obligaciones negociables Clase VI	Dólar	9,43%	2024	<u>8.116.250</u>	-
Total				<u>8.116.250</u>	-

(h) Conciliación requerida por NIC 7

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo:

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio del ejercicio	93.809.495	72.847.084
Flujo de efectivo		
Préstamos financieros recibidos	96.171	2.434.565
Fondos recibidos por la emisión de las nuevas obligaciones negociables	10.917.298	6.067.523
Pago de capital por préstamos financieros recibidos	-	(1.448.960)
Pago de capital por obligaciones negociables	(13.238.617)	(2.518.519)
Pago de intereses y gastos financieros	(10.585.838)	(8.271.209)
Pago de arrendamientos financieros	(3.151)	(7.608)

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 11 - DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

(h) Conciliación requerida por NIC 7 (cont.)

	Ejercicio finalizado el	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<i>Cambios distintos al efectivo:</i>		
Diferencia de cambio / conversión	65.723.092	16.185.348
Aumento de arrendamientos financieros	3.151	11.163
Intereses devengados y otros gastos de financiamiento	<u>11.658.213</u>	<u>8.510.108</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>158.379.814</u>	<u>93.809.495</u>

(i) Préstamos financieros

A continuación, se detallan los préstamos con su respectiva tasa y fecha de vencimiento, en forma comparativa:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa de interés nominal anual</u>	<u>Año de vencimiento</u>	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Silver Pass	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	2.765.253	1.487.754
Silver Pass (Adenda)	Dólar	Sin garantía	8,5%	2028	<u>161.367</u>	<u>-</u>
					<u>2.926.620</u>	<u>1.487.754</u>

NOTA 12 - ESTADO DE CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital de la Sociedad asciende a \$ 468.160, representado por 468.160 miles de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, encontrándose totalmente integrado e inscripto.

NOTA 13 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 629/2014 DE LA CNV - GUARDA DE DOCUMENTACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, de fecha 11 de agosto de 2014, se informa que la Sociedad mantiene la guarda y conservación de sus libros de comercio y registros contables en su domicilio legal.

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa:

(a) *Planta General Rojo*

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 4 de agosto de 2016, la Sociedad, acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 144,22 MW, a un precio de USD 20,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa: (cont.)

(a) Planta General Rojo (cont.)

El 13 de junio de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Rojo, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, los ingresos de la Sociedad se rigieron por el mencionado PPA.

Con fecha 6 de junio de 2018 y mediante resolución N° 264, el Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”) resolvió que el monto de las penalidades por incumplimiento de la fecha comprometida para la habilitación comercial de las Centrales Térmicas prevista en los contratos de Demanda Mayorista (“CdD”) celebrados en el marco de la resolución SEE N° 21/2016 sería descontado de la suma que le corresponda percibir al Agente Generador (la Sociedad) sancionado en virtud del respectivo contrato. A tal efecto, con fecha 11 de junio de 2018, CAMMESA le ha notificado a la Sociedad conforme a los términos y condiciones establecidos en el CdD suscripto entre las partes para la construcción de la Central Térmica General Rojo que la penalidad por incumplimiento de la fecha comprometida asciende a USD 18.085 miles. La Sociedad ha reconocido en los estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2018 una pérdida equivalente a USD 18.085 miles (\$ 745.997) a cancelar en 48 cuotas mensuales y consecutivas, a partir de octubre de 2018, la cual devenga desde dicha fecha intereses a una tasa nominal anual del 1,7%. Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo por este concepto asciende a \$ 348.313. Al 31 de diciembre de 2022 el pasivo con CAMMESA se encuentra totalmente pagado (Nota 7 g).

Asimismo, la Sociedad de acuerdo con la Sección 5.3.2 del contrato de “EPC-On- Shore Contract” tiene derecho a reclamar a GE International Inc. (GEII) Sucursal Argentina el daño sufrido por la demora de fecha de inicio de la operación comercial por hasta un monto total de USD 22.464 miles. Con fecha 16 de octubre de 2018, la Sociedad acordó con GE II el pago de las sumas reclamadas por un valor equivalente a USD 22.239 miles (\$ 917.395) reconociendo el correspondiente ingreso en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el crédito por este concepto asciende a \$ 1.027.980 y 688.923 respectivamente (Nota 7 b).

Con fecha 20 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central General Rojo de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el “PPA General Rojo Ciclo Combinado”). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,37MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA General Rojo Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 18.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 10,40 por MWh.

(b) Planta Barker

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha 25 de julio de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 145,19 MW, a un precio de USD 19,900 (MW-mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa (cont.)

(b) Planta Barker (cont.)

El 29 de diciembre de 2017, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Barker, con una capacidad máxima de aproximadamente 50 MW cada una, fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. Desde esa fecha, el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 25 de julio de 2016 entró en vigor cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 31 de octubre de 2020 la Sociedad ha completado la conversión de la Central Barker de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el "PPA Barker Ciclo Combinado"). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 105,00 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Barker Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 8,80 por MWh.

(c) Planta Villa María

En virtud del contrato de demanda mayorista firmado con CAMMESA en fecha del 29 de diciembre de 2016, la Sociedad acordó vender la capacidad de producción de las turbinas 01, 02 y 03 mediante el esquema regulatorio creado por la Resolución SEE N° 21/2016. El PPA ciclo simple fue acordado por el término de diez (10) años y por una potencia contratada de 143,14 MW, a un precio de USD 19,900 (MW mes). El precio de la energía generada a gas o diésel es de USD 8,50 por MWh y USD 12,50 por MWh, respectivamente. El combustible es proporcionado por CAMMESA.

El 25 de enero de 2018, las turbinas 01, 02 y 03 de la central termoeléctrica Villa María fueron autorizadas para realizar operaciones comerciales en el SADI. A partir de dicha fecha, entró en vigor el Acuerdo de Demanda Mayorista firmado con CAMMESA el 29 de diciembre de 2016, cumpliendo con la fecha comprometida.

Con fecha 15 de agosto de 2020, la Sociedad ha completado la conversión de la Central Villa María de ciclo simple a ciclo combinado, y ha alcanzado la operación comercial de conformidad con el PPA suscripto entre CAMMESA y la Sociedad con fecha 6 de abril de 2018, de conformidad con la Resolución SEE N° 287/2018 y regulaciones relacionadas (el "PPA Villa María Ciclo Combinado"). El Nuevo PPA ciclo combinado fue acordado por el término de quince (15) años, la capacidad incremental promedio es de 100,20 MW y el 100% de los ingresos por ventas de la Sociedad están regulados bajo los términos y condiciones del PPA Villa María Ciclo Combinado que ha sido adjudicado a la Sociedad en virtud de la Resolución SEE N° 287/17. Bajo el mismo, actualmente el pago por capacidad fija es igual a US\$ 19.900 por MW por mes y el pago variable por el despacho de energía es de USD 12,70 por MWh.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribe Larrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 14 - COMPROMISOS CONTRACTUALES (cont.)

Acuerdo de demanda mayorista con Cammesa (cont.)

(c) Planta Villa María (cont.)

Las mencionadas expansiones tenían como fecha comprometida inicialmente el 23 de marzo de 2020 para la planta de General Rojo, 23 de mayo de 2020 para la planta de Barker y Villa María. Sin embargo, con fecha 2 de septiembre de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico publicó la Resolución SRRYME N° 25/2019 por la que se habilitó a los agentes generadores adjudicatarios de los proyectos bajo Resolución Ex SEE N° 287/2017 a extender el plazo de habilitación comercial de los mismos. La Sociedad hizo uso de la opción prevista en la resolución e informó a CAMMESA como nueva fecha de inicio de operación comercial el 29 de mayo 2020 para la planta de General Rojo, 30 de julio 2020 para la planta de Barker y 30 de junio para la planta de Villa María.

Adicionalmente, con fecha 10 de junio de 2020, la Secretaría de Energía dispuso mediante Nota NO-2020-37458730-APN-SE#MDP la suspensión por 180 días del cómputo de los plazos correspondientes a la ejecución de los contratos de la Resolución Ex SEE N° 287/2017. La suspensión se fundó en las circunstancias ocurridas a partir de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297 del 19 de marzo de 2020.

Posteriormente, la Subsecretaría de Energía Eléctrica, mediante la nota NO-2020 60366379APN-SSEE#MEC del día 10 de septiembre de 2020 prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2020 el plazo dispuesto en la Nota NO-2020-37458730- APN-SE#MDP de la Secretaría de Energía.

Por consiguiente, los tres proyectos de expansión y conversión a ciclo combinado de la Sociedad alcanzaron la fecha de habilitación comercial comprometida en plazo, no registrándose penalidades por demora.

Bajo los PPA de Ciclo Combinado, se requiere que el combustible sea obtenido por la Sociedad de terceras partes, en lugar de que dicho combustible sea provisto directamente por CAMMESA, siendo el costo incurrido compensado por CAMMESA dentro del precio determinado. No obstante, en el marco de la Resolución SEE N° 354/2020, a partir del 1° de enero de 2021, la Sociedad transfirió a CAMMESA la responsabilidad de obtener el combustible, mitigando de esa forma el riesgo de suministro y de negociación de precios, teniendo la opción de dejar sin efecto la transferencia en el futuro.

(d) Acuerdo de Servicios con General Electric Packaged Power Inc. y GE II

La Sociedad cuenta con contratos de servicios a largo plazo (diez años) firmados con General Electric Packaged Power Inc. (fabricante de las turbinas y equipos instalados en las centrales térmicas) y GE II a fin de garantizar la disponibilidad y el cumplimiento de los Acuerdos de Demanda Mayorista mencionados con anterioridad a través de servicios de mantenimiento (ordinario y mayores), provisión de repuestos y sistema de monitoreo remoto.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 15 - ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 23.756, y para garantizar la emisión de las obligaciones negociables, mencionadas en Nota 11 a) y 11 c) se constituyó prenda sobre las 12 turbinas GELM6000-PC Sprint, las calderas, un transformador eléctrico y las 3 turbinas vapor BHGE MT SIZED instaladas en las centrales termoeléctricas General Rojo, Barker y Villa María. El valor neto de los mencionados activos es de miles de USD 284.148 y miles de USD 290.086, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

No existen otros activos de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

(i) Emisión de Obligaciones Negociables Clase VII

Con fecha 12 de enero de 2023, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase VII denominadas en dólares estadounidenses con vencimiento a los 24 meses contados desde la fecha de emisión (las “Obligaciones Negociables Clase VII”) con las siguientes características:

- Monto de la emisión: USD 15.100.000.
- Plazo: 2 años contados desde la fecha de emisión.
- Precio de emisión: 100% del valor nominal.
- Tasa de interés: 7,5%.
- Fecha de emisión: 12 de enero de 2023.
- Fecha de vencimiento: 12 de enero de 2025.
- Amortización: el capital será amortizado en un único pago en la fecha de vencimiento.
- Fechas de pago de intereses: los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 30 de noviembre de 2023, 21 de junio 2024, y en la fecha de vencimiento de la Clase VII, el 12 de enero 2025.

(ii) Rescate total correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase II

Con fecha 27 de febrero de 2023 la sociedad resolvió rescatar la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase II de acuerdo con las siguientes características:

- Agente de Pago: Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA).
- Fecha de Rescate y Fecha de Pago: 14 de marzo de 2023 (la “Fecha de Rescate”).
- Valor nominal vigente a la fecha de rescate: UVAs 20.901.579.
- Porcentaje de capital que se rescata: 100%.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 comparativas con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (cont.)

- Precio de Rescate: 101% del capital pendiente de pago, es decir, la suma de UVAs 21.110.594,79 (el "Precio de Rescate").
- Período que abarcará el período de intereses: del 6 de febrero de 2023 al 13 de marzo del 2023, inclusive.
- Tasa de interés nominal anual: 5,49%.
- Monto de intereses que se abona: UVAs 113.177,76
- Moneda de Pago: Pesos al Valor UVA Aplicable.
- Valor UVA Aplicable: es \$ 207,69 por cada 1 UVA, correspondiente a la cotización de la UVA publicada por el BCRA en su sitio web (http://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Principales_variables.asp) para el día 7 de marzo de 2023.

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de los descriptos arriba, ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Cuenta principal	Valores de origen						Depreciaciones						Neto resultante al	
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Bajas	Transfe- rencias	Ajuste por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio		Bajas	Ajuste por conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	31/12/2022	31/12/2021
								Alicuota %	Monto (Anexo C)					
Terrenos	220.107	-	-	-	159.510	379.617	-	-	-	-	-	-	379.617	220.107
Herramientas	84.981	28.150	(119)	-	71.150	184.162	21.427	10%	12.793	(18)	19.845	54.047	130.115	63.554
Equipos de computación	74.510	18.670	-	-	57.749	150.929	57.892	33%	16.719	-	47.666	122.277	28.652	16.618
Rodados (**)	76.057	-	-	-	57.192	133.249	47.563	20%	14.901	-	39.830	102.294	30.955	28.494
Instalaciones	3.447	182	-	912	3.018	7.559	425	10%	469	-	467	1.361	6.198	3.022
Muebles y útiles	15.419	3.732	-	-	10.552	29.703	6.265	10%	2.073	-	5.263	13.601	16.102	9.154
Mejoras sobre inmuebles de terceros	73.695	-	-	-	53.405	127.100	72.685	33%	237	-	52.759	125.681	1.419	1.010
<i>Centrales Térmicas (*)</i>														
Infraestructura	49.266.975	-	-	162.676	35.703.210	85.132.861	3.462.488	3,33%	1.626.646	-	3.089.980	8.179.114	76.953.747	45.804.487
Planta y equipos	52.261.336	-	-	-	37.873.188	90.134.524	4.768.138	(*)	1.316.437	-	3.937.778	10.022.353	80.112.171	47.493.198
Repuestos	886.890	-	-	-	642.718	1.529.608	-	-	-	-	-	-	1.529.608	886.890
Obras en curso	<u>118.844</u>	<u>83.678</u>	<u>-</u>	<u>(163.588)</u>	<u>116.426</u>	<u>155.360</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>155.360</u>	<u>118.844</u>
Total al 31/12/2022	<u>103.082.261</u>	<u>134.412</u>	<u>(119)</u>	<u>-</u>	<u>74.748.118</u>	<u>177.964.672</u>	<u>8.436.883</u>		<u>2.990.275</u>	<u>(18)</u>	<u>7.193.588</u>	<u>18.620.728</u>	<u>159.343.944</u>	
Total al 31/12/2021	<u>84.236.200</u>	<u>188.145</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>18.657.916</u>	<u>103.082.261</u>	<u>4.713.880</u>		<u>2.481.247</u>	<u>-</u>	<u>1.241.756</u>	<u>8.436.883</u>		<u>94.645.378</u>

(*) Las depreciaciones se reconocen en función a las unidades de producción (Nota 2.4.2 d).

(**) Incluye miles de \$4.436 y \$9.270 de derechos de uso por arrendamiento financiero, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023Véase nuestro informe de fecha:
11 de marzo de 2022KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/12/2022			31/12/2021	
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Préstamos financieros					
Sociedad controlante	USD	47.817	177,16	8.471.248	4.656.785
Otros créditos					
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	3.983	177,16	<u>705.609</u>	<u>503.639</u>
Total del activo no corriente				<u>9.176.857</u>	<u>5.160.424</u>
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo					
Inversiones temporarias	USD	35.811	177,16	5.812.736	-
Efectivo	USD	23.385	177,16	<u>4.142.926</u>	<u>4.177.201</u>
				9.955.662	4.177.201
Cuentas por cobrar					
Comunes	USD	36.777	177,16	6.515.488	4.421.043
Otros créditos					
Anticipos a proveedores	USD	305	177,16	54.101	73.958
	EUR	22	189,92	4.209	-
Cuentas accionistas y directores	USD	906	177,16	160.493	93.056
	GBP	91	214,68	19.489	
Créditos por acuerdo compensatorio	USD	1.820	177,16	322.371	185.284
Diversos	USD	250	177,16	44.292	25.680
Depósitos en garantía	USD	18	177,16	<u>3.189</u>	<u>1.849</u>
				<u>608.144</u>	<u>379.827</u>
Total del activo corriente				<u>17.079.294</u>	<u>8.978.071</u>
Total del activo				<u>26.256.151</u>	<u>14.138.495</u>
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	USD	697.637	177,16	123.593.315	80.302.250
Préstamos bancarios		16.520	177,16	<u>2.926.620</u>	<u>1.487.052</u>
				<u>126.519.935</u>	<u>81.789.302</u>
Total del pasivo no corriente				<u>126.519.935</u>	<u>81.789.302</u>

USD: En miles de dólares estadounidenses

EUR: En miles de euros

GBP: En miles de libras esterlinas

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA AL PESO
al 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	31/12/2022			31/12/2021
	Clase y monto de moneda distinta al peso	Tipo de cambio en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos	Monto en moneda de presentación en pesos
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar				
Comunes	USD	13.005	177,16	2.303.976
	EUR	73	189,92	13.871
	GBP	5	214,68	1.106
Remuneraciones y cargas sociales	USD	1.107	177,16	224.901
Multa impuesta por CAMESA	USD	-	177,16	-
				<u>2.543.854</u>
Otros pasivos				
Cuentas de accionistas	USD	1.024	177,16	181.334
Otras deudas	USD	50	177,16	8.858
				<u>190.192</u>
Deudas financieras				
Obligaciones negociables	USD	179.802	177,16	31.853.803
Préstamos financieros	USD			-
				<u>31.853.803</u>
Total del pasivo corriente				<u>35.587.849</u>
Total del pasivo				<u>161.107.784</u>
				<u>95.781.433</u>

EUR: En miles de euros

USD: En miles de dólares estadounidenses

GBP: En miles de libras esterlinas

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribebarrea
Presidente

MSU ENERGY Sociedad Anónima**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. B) DE LA LEY N° 19.550**
al 31 de diciembre de 2022 comparativa con el ejercicio anterior (en miles de pesos)

Rubros	Costo de ventas	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total ejercicio al 31/12/2022	Total ejercicio al 31/12/2021
Sueldos, jornales y cargas sociales	774.955	164.770	233.208	1.172.933	645.475
Otros gastos del personal	63.275	1.638	24.909	89.822	48.514
Mano de obra subcontratada	50.883	-	4.471	55.354	30.240
Honorarios profesionales	123.454	27.931	156.577	307.962	189.110
Gastos directos de ventas	452.819	-	-	452.819	230.279
Alquileres	26.228	15.702	25.388	67.318	20.224
Depreciaciones (Anexo A)	2.971.238	6.426	12.611	2.990.275	2.481.247
Mantenimiento	1.600.615	129	45.684	1.646.428	1.162.888
Impuestos, tasas y servicios	212.473	28	173.440	385.941	206.466
Fletes	7.496	-	-	7.496	7.201
Movilidad y viáticos	14.474	3.009	17.995	35.478	20.795
Teléfono y comunicaciones	27.313	752	25.338	53.403	39.407
Seguros	332.513	3.069	3.030	338.612	228.726
Insumos de oficina	6.182	617	10.407	17.206	6.111
Gastos institucionales	4.437	4.437	11.329	20.203	40.780
Otros gastos	<u>1.451</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.451</u>	<u>778</u>
Total ejercicio al 31/12/2022	<u>6.669.806</u>	<u>228.508</u>	<u>744.387</u>	<u>7.642.701</u>	
Total ejercicio al 31/12/2021	<u>4.704.812</u>	<u>152.261</u>	<u>501.168</u>		<u>5.358.241</u>

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

Véase nuestro informe de fecha:
10 de marzo de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mario A. Belardinelli
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 266 F° 97

Rodrigo Cruces
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado (UCA)
CPACF T° 64 F° 828

Manuel Santos de Uribelarrea
Presidente